

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"ARQUITECTURA TOTAL S.A."
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

Guayaquil, 15 de Agosto del 2006

Señores
Accionistas de la Cia.
Arquitectura Total S.A.
Ciudad

De acuerdo con lo estipulado por la Junta General de Accionistas, según los estatutos y disposiciones de la ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y a la comprobación de los registros cortados al 31 de Diciembre del 2005.

Los comprobantes de los respaldos, como los registros contables, he verificado que han sido manejados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

Con lo expuesto anteriormente doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No 321 de la ley de Compañías vigentes.

Atentamente,


C. B. JAVIER CHALEN JORDAN
COMISARIO

